

# SOCIOLOGANDO

## ACCIONES COLECTIVAS EN CÓRDOBA (ARGENTINA) EN LA DÉCADA DE 1980: ENTRE LA VISIBILIDAD Y LA EXPRESIVIDAD CONFLICTUAL

Collective actions in Córdoba (Argentina) during the 80's: between visibility and conflictual expressiveness

Ana-Lucía Cervio (1979, argentina, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

[anacervio@gmail.com](mailto:anacervio@gmail.com)

### Resumen



Este artículo reflexiona sobre las acciones colectivas y los conflictos sociales, comprendiéndolos como episodios de interpelación de mediano o largo alcance que, sea en su latencia o manifestación, revelan los procesos de estructuración social. En primer lugar, se retoman los aportes efectuados por Alberto Melucci y Adrián Scribano, y se propone una cuádruple entrada analítica para el estudio de las acciones colectivas y conflictos sociales. Seguidamente, se efectúa una aproximación a la noción de recursos expresivos, en tanto “insumos-producciones” de los que se valen los colectivos para otorgar visibilidad al conflicto. A partir del análisis cualitativo de fuentes secundarias, se recuperan episodios conflictuales protagonizados por la Coordinadora de Loteos Indexados en la ciudad de Córdoba (Argentina) durante los primeros años de la transición democrática. Finalmente, se concluye sosteniendo algunas conexiones entre *visibilidad* y *expresividad conflictual*, en tanto dimensiones que posibilitan abordar no sólo la forma que revisten las acciones colectivas sino también los bienes disputados, demandas, redes conflictuales y valoraciones simbólicas que se actualizan en la externalización de “un” conflicto bajo la forma de protesta.

Este artículo reflexiona sobre las acciones colectivas y los conflictos sociales, comprendiéndolos como episodios de interpelación de mediano o largo alcance que, sea en su latencia o manifestación, revelan los procesos de estructuración social. En primer lugar, se retoman los aportes efectuados por Alberto Melucci y Adrián Scribano, y se propone una cuádruple entrada analítica para el estudio de las acciones colectivas y conflictos sociales. Seguidamente, se efectúa una aproximación a la noción de recursos expresivos, en tanto “insumos-producciones” de los que se valen los colectivos para otorgar visibilidad al conflicto. A partir del análisis cualitativo de fuentes secundarias, se recuperan episodios conflictuales protagonizados por la Coordinadora de Loteos Indexados en la ciudad de Córdoba (Argentina) durante los primeros años de la transición democrática. Finalmente, se concluye sosteniendo algunas conexiones entre *visibilidad* y *expresividad conflictual*, en tanto dimensiones que posibilitan abordar no sólo la forma que revisten las acciones colectivas sino también los bienes disputados, demandas, redes conflictuales y valoraciones simbólicas que se actualizan en la externalización de “un” conflicto bajo la forma de protesta.

**Palabras clave:** acciones colectivas, conflicto social, recursos expresivos, visibilidad y expresividad conflictual.

**Recibido:** 15-12-2015 → **Aceptado:** 02-02-2016

### Abstract

This article reflects about collective actions and social conflicts, understanding them as episodes of interpellation of medium and long range that, either on its latency or manifestation, reveal the process of social structuring. First, it resumes the contributions made by Alberto Melucci and Adrián Scribano, and it proposes a fourfold analytical input for the study of collective action and social conflicts. Next, an approach to the notion of expressive resources is performed in both “input- productions”, used by the

<sup>1</sup> Esta expresión se conecta —con matices— al concepto “ciclo de protesta” (Tarrow, 1997). Este es entendido en forma general como una fase en la que se verifica la intensificación en la frecuencia e intensidad de los conflictos, así como la innovación en los repertorios, demandas y estrategias asumidas por los actores que participan en las relaciones antagónicas. Asimismo, “focos temporales” remite a la densificación de situaciones conflictuales en contextos de cambio de régimen político; temporalidad de transición que tiende a abrir nuevos escenarios para la actualización de redes conflictuales asociadas a los procesos de reestructuración social iniciados. Así,

groups to give visibility to the conflict. From the qualitative analysis of secondary sources, it analyzes some conflictual episodes featuring the “Coordinadora de Loteos Indexados” of Córdoba City (Argentina) during the first years of the democratic transition. Finally, it concludes holding some connections between *visibility* and *conflictual expressiveness*, while addressing not only the form that take the collective actions but also the contested resources, demands, conflictual networks and symbolic valuations that are updated in outsourcing of “a” conflict in the form of protest.

**Key words:** collective actions, social conflict, expressive resources, visibility and conflictual expressiveness.

### Introducción

Reuniones en la cooperativa barrial, bloqueos de accesos, ollas populares, peñas, marchas, firma de petitorios, huelgas y tomas de edificios son, entre otras, algunas de las modalidades de acciones colectivas puestas “en escena” en el espacio público durante los primeros años de la transición democrática que se inicia en Argentina en 1983. Esta enumeración, plausible de amplificarse conforme se *extienda* la nómina de actores y demandas que se considere, alude (además de la vuelta al espacio público que posibilita la vigencia del Estado de derecho) a la puesta en juego de modos *del decir* y *del hacer con otros*. Modos, quizás no novedosos respecto al período pre-dictadura, pero sí envueltos de una tonalidad particular en el marco de la incipiente “re-apertura” social. Así, el retorno a la democracia, representado de manera primigenia como la “reintroducción” de la política en las vidas cotidianas, aparece como el *universal* que todo lo configura, articulándose en los conflictos, repertorios de la acción y sensibilidades asociadas a los antagonismos que se actualizan en el espacio de lo público.

La redemocratización argentina proporciona muestras de las *gradaciones* características de toda transición, observable a partir de “**focos temporales**”<sup>1</sup> en los que se concentran las acciones, así como los principales conflictos que se expresan en torno a variados espacios y recursos que “ofrece” la vigencia del Estado de derecho. Siguiendo el pulso de tal reapertura, en la ciudad de Córdoba diversos actores colectivos configuran en clave local demandas que se replican en el ámbito nacional, detectándose una suerte de *paridad* nacional/provincial en la marca de los conflictos y en los mecanismos de resolución ensayados que se sustentan en la

la Argentina de la post-dictadura, signada por el desguace del régimen autoritario y por la incipiente institucionalización del Estado de derecho, enfrenta, entre otros, la intensificación de conflictos ligados a la internacionalización del capital financiero, al endeudamiento externo, a la desocupación, a la caída de los salarios, al déficit habitacional, a la retracción del gasto público, y a la privatización de todo tipo de participación política que trajo consigo la aplicación sistemática del terror, la tortura y la muerte desde 1976.

referencia explícita a la democracia como “estilo de vida” y “nueva forma de sociabilidad”. Tal es el caso de los episodios conflictuales protagonizados por la Coordinadora de Loteos Indexados (en adelante, CLI).

Sobre la base del déficit habitacional imperante, durante la última dictadura (1976-1983) en Argentina se monta un sistema de especulación que, coadyuvado por la sustracción de una importante masa de viviendas del mercado locativo, la ausencia de mecanismos de financiación “racionales”, y la falta de políticas estatales en la materia, eclosiona a principios de la década de 1980 con la vigencia de un particular régimen indexatorio. En efecto, la Circular 1050, emitida por el gobierno de facto en abril de 1980, estableció que las deudas hipotecarias se actualizarán a diario de acuerdo a las tasas de interés vigentes en el mercado. En este contexto, se masificaron los efectos de la “indexación” sobre créditos tomados para la adquisición, construcción o terminación de viviendas, así como para la compra de lotes destinados a la construcción de unidades habitacionales.

Tanto el régimen inflacionario reinante como los índices de ajuste aplicados redundaron en beneficios usurarios para los empresarios (por lo general, inmobiliarias de pequeñas dimensiones) al costo de la proliferación de una situación de abuso concreta: “*La gente empezaba a pagar, construía algo y luego le quitaban todo*”, porque las empresas procuraban recuperar los terrenos para volver a ofertarlos una y otra vez. Una expresión colectiva de esta problemática es la CLI: organización que nucleará a vecinos de diversos barrios de la ciudad y del interior de la provincia de Córdoba “acorrallados” por la amenaza de la pérdida de la tierra/vivienda.

La historia de la CLI encuentra al menos dos antecedentes inmediatos. Por un lado, el año 1982, cuando un grupo de compradores de terrenos ubicados en barrio Matienzo, comienzan a reunirse para encontrar una solución al problema de las “siderales” deudas hipotecarias que mantienen con una inmobiliaria local. Por el otro, la constitución del Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL) en el año 1984: Organización No Gubernamental (ONG) conformada por abogados y comunicadores sociales pertenecientes al Partido Intransigente que, desde sus inicios, intervendrán en el conflicto planteado por los vecinos de Matienzo y de otros barrios de la ciudad. A principios de 1985, y a instancias del asesoramiento legal brindado por CECOPAL, se constituye la CLI. En términos generales, a lo largo de su historia colectiva, los objetivos organizacionales serán exigir el cumplimiento de la legislación vigente, denunciar prácticas especulativas de las lotedoras y asegurar la propiedad de la tierra/vivienda de los pequeños deudores (Cervio, 2014b).<sup>2</sup>

Este artículo reflexiona sobre las acciones colectivas y los conflictos sociales, comprendiéndolos como episodios de interpelación de mediano y/o largo alcance que, sea en su latencia o manifestación, revelan los procesos de estructuración social. En primer lugar, se retoman los aportes de Alberto Melucci y Adrián Scribano, y se propone una cuádruple entrada analítica para el estudio de las acciones colectivas y conflictos sociales. Seguidamente, se efectúa una aproximación a la noción de recursos expresivos,

en tanto “insumos-producciones” de los que se valen los colectivos para otorgar visibilidad al conflicto. A partir del análisis cualitativo de fuentes secundarias, se recuperan episodios conflictuales protagonizados por la CLI durante los primeros años de la transición democrática. Finalmente, se indagaran algunas conexiones entre *visibilidad* y *expresividad conflictual*, en tanto dimensiones que posibilitan abordar no solo la forma que revisten las acciones colectivas sino también los bienes disputados, demandas, redes conflictuales y valoraciones simbólicas que se actualizan en la externalización de “un” conflicto bajo la forma de protesta.

### **Acción colectiva y conflicto social: cruces y entramados analíticos**

En este apartado se explicita de manera sumaria una perspectiva de abordaje posible, retomando la definición de acción colectiva y conflicto social propuesta por Melucci, así como el marco conceptual elaborado por Scribano a propósito de las protestas sociales en Argentina en el contexto de ajuste estructural de los años '90.<sup>3</sup> Esta aproximación conecta los clásicos estudios de acción colectiva con las nociones de conflicto, identidad y valoraciones simbólicas que se entranan tanto en la latencia como en la manifestación de las acciones, en conexión con una sociología de los cuerpos/emociones en contextos urbanos.

Desde una perspectiva teórica, las acciones colectivas son prácticas espacialmente estructuradas que, a su vez, inciden sobre el espacio-tiempo en el que se desarrollan y lo resignifican. Definidas de manera primigenia como toda práctica que comporta la participación de al menos dos sujetos para su realización (Schuster, 2005), aquí se suscribe el supuesto teórico de que las protestas no agotan ni coinciden con todas las formas que pueden adquirir las acciones colectivas. De manera general, estas últimas son comprendidas como *formas de espacialización de tiempos* en las que los sujetos articulan metas, decisiones, inversiones emocionales-afectivas y recursos expresivos en el marco de una *relación conflictual operante* devenida condición para el surgimiento de ese actuar concertado.

Tal como sostiene Melucci (1989, 1996), una de las condiciones básicas de toda acción colectiva es estar *precedida* y ser *presidida* por uno o más conflictos. De acuerdo con este autor, el conflicto es “**la lucha entablada entre dos o más actores que buscan la apropiación y el control de recursos considerados valiosos**” (1996:22). Dichos recursos pueden ser de naturaleza material y/o simbólica, y en las disputas por su apropiación los actores ponen en juego diferentes valoraciones e intereses que pueden coincidir o no con los de sus antagonistas.

En esta línea, la *naturaleza conflictiva* de toda acción colectiva se revela como uno de sus rasgos fundantes; aspecto central si se asume que los diversos significados adquiridos por los conflictos a lo largo del tiempo inciden en la constitución misma de las acciones, pudiendo estas adquirir diversas “formas” e incluso emitir “mensajes” contradictorios. Toda acción colectiva siempre es el resultado de otras anteriores, al tiempo que se convierte en potencialidad para la aparición de nuevas. De esta forma, las ac-

<sup>2</sup> Cabe destacar que la CLI será una de las cuatro organizaciones “fundadoras” de la Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales (UOBDS) y de la Mesa de Concertación de Políticas Sociales: espacio de diálogo y negociación con el gobierno provincial y municipal que, durante la década del '90, llegó a ser referenciado en el orden latinoamericano como una experiencia “original” y “significativa” en términos de la participación activa de sectores pobres organizados en el diseño e implementación de políticas sociales (Mateo, 2000; Thompson, 1995).

<sup>3</sup> Si bien el enfoque de Scribano retoma la teoría de los “Nuevos Movimientos Sociales” propuesta por Melucci, redefine los conceptos fundamentales que atraviesan la noción de acción colectiva bajo el supuesto de que tales movimientos no agotan todas las formas del accionar colectivo y que algunos de sus rasgos son pertinentes para el estudio de las acciones colectivas en general, y de la protestas en particular (Scribano, 1999; 2002).

ciones colectivas **“involucran momentos de latencia y manifestación, haciendo referencia con ello a su potencial o manifiesta visibilidad como resultado de otras acciones colectivas e individuales”** (Scribano, 1999: 48). Trasladando este supuesto al contexto cordobés de los primeros años de la transición democrática, puede asumirse que una acción en reclamo por la desindexación de lotes adquiridos mediante la gestión de una cooperativa barrial puede tener alcances diversos que se traducen, por ejemplo, en un **“plantón”<sup>4</sup>** frente a la inmobiliaria que se niega a aplicar la ley que establece que el precio de venta de los lotes adquiridos en cuotas debe ser fijo e inamovible. Este ejemplo ilustra dos procesos que pueden acontecer a partir de la existencia de una acción colectiva particular. En primer lugar, puede ocurrir que un mismo conflicto sea visibilizado por otros actores como **“legítimo”** y que, por ende, se convierta en condición para el surgimiento de una nueva acción: por ejemplo, la apropiación/réplica de la modalidad **“plantón”** por múltiples organizaciones que demandan su inclusión en la normativa que regula la compra y venta de tierra. En segundo lugar, la aparición de una acción colectiva afecta los alcances mismos de los conflictos que actualiza con su propia manifestación. Es decir, la puesta en **“escena”** de un conflicto particular puede tornar visible algún otro que —hasta entonces latente— se anuda al anterior: siguiendo con el ejemplo presentado arriba, los reclamos por la aplicación de la ley que protege a los compradores de lotes pueden originar la aparición de otras múltiples acciones colectivas vinculadas, entre otras, a la estructura de propiedad de la tierra y la vivienda en la Argentina durante los años '80 del siglo pasado.

De lo expuesto se desprende que toda acción colectiva está ligada a una **red de conflictos**. Es decir, las relaciones implicadas en esta siempre remiten a tejidos conflictivos anteriores que, de alguna manera, otorgan sentido a las luchas reivindicativas actuales. Como afirma Scribano: **“una red de conflictos da posibilidades de visibilidad a otra red de conflictos que, sumergida o velada, está potencialmente instalada en las relaciones sociales cotidianas”** (2003: 121).

En este contexto, emergen los conceptos de *sentido* y *límites del sistema*. En efecto, una de las potencialidades de la acción colectiva radica en su capacidad para otorgar visibilidad al punto hasta donde llegan los mecanismos institucionalizados para la resolución de conflictos. En esta línea, las acciones colectivas son señales o *profetas* (al decir de Melucci) de los grandes dilemas que atraviesan a la sociedad en un tiempo-espacio dado, y que, en el caso particular que ocupa a este escrito, se traducen en las fuertes tensiones estructurales que acompañan/enuncian/encarnan las disputas por el **“acceso a la ciudad”<sup>5</sup>** protagonizadas por sujetos asediados por la amenaza de la pérdida de su tierra/vivienda.

Retomando lo anterior, se sostiene que, a partir de su naturaleza conflictiva, las acciones colectivas devienen *síntomas* de los procesos de estructuración social, *mensajes* de la redefinición de los límites de compatibilidad sistémica, y *ausencias*, pues señalan los hiatos, las fallas y fisuras de un

sistema desprovisto de los viejos mecanismos de síntesis social (Scribano y Schuster, 2001).

En conexión con lo anterior, en el transcurso de la acción junto a otros, los actores realizan *inversiones emocionales* y *afectivas* a través de las cuales se reconocen y son reconocidos como miembros de un **“nosotros”**. Melucci define a la identidad colectiva como **“una definición compartida e interactiva, producida por varios individuos (o grupos a un nivel más complejo) que está relacionada con las orientaciones de la acción y con el campo de oportunidades y constricciones en la que ésta tiene lugar”** (Laraña y Gusfield, 1994: 117). Se trata de un proceso interactivo porque implica la negociación y la articulación entre **“las metas de sus acciones, los medios que deben ser utilizados y el ambiente dentro del cual sus acciones tienen lugar”** (Melucci, 1989: 24). En este sentido, la identidad colectiva —en tanto proceso que involucra el intercambio, la negociación, el conflicto y la decisión— implica la formulación de un esquema de significados compartido que anuda *metas*, *sentidos* y *ambiente*. Por otra parte, pero vinculado con lo anterior, en la constitución de la acción colectiva se produce una estrecha y mutuamente referida relación entre identidad individual y colectiva. En esta línea, los mensajes de las acciones operan como puentes que lían *demandas de subjetividad* —por el lado de la identidad personal— con *demandas de visibilidad* —por el lado de la identidad colectiva—. Y es en este sentido que los mensajes de las acciones colectivas asumen su doble tarea *profética* e *identitaria* (Melucci, 1994, 1996).

En suma, las acciones colectivas devienen complejos entramados simbólicos, afectivos y cognitivos que sustentan (y son configuradas por): a) demandas de *visibilidad*, b) posicionalidades ligadas a la *ruptura-diferencia-reconocimiento* respecto de los antagonistas y potenciales aliados, c) conexiones con otras *redes conflictuales* (manifiestas u opacas) y d) *mensajes sintomáticos de ausencias* hacia la totalidad de lo social. Esta suerte de **“estratificación del sentido”** alude a la densidad significativa desde donde surgen, se definen y redefinen las acciones colectivas. Sin embargo, el análisis de esta totalidad no basta para comprender los modos de acción y re-acción de los colectivos en su propia trayectoria, pues **“la realidad también es porosa o indeterminada, no lineal y tiene ‘pozos’: la porosidad es el componente de la acción por donde surgen la espontaneidad y la desregulación social”** (Scribano, 1999:67).

Retomando lo expresado hasta aquí, al menos cuatro dimensiones adquieren relevancia para el análisis de las acciones colectivas y conflictos sociales en sus conexiones con los procesos de estructuración social:

- A. *Bienes en disputa*. En el marco de la relación conflictual que supone toda acción colectiva, los bienes en cuestión pueden ser definidos como objetos **“apropiables”** y **“apropiados”**. El primer calificativo alude a las posibilidades de que los recursos disputados sean acu-

<sup>4</sup> En el marco de las protestas protagonizadas por la CLI, los **“plantones”** fueron uno de sus repertorios de acción más característicos. Se trataba de concentraciones frente a las puertas de las empresas inmobiliarias que portaban carteles y hacían ruido con diversos objetos, y entonaban cánticos alusivos al conflicto en cuestión (Cervio, 2014b).

<sup>5</sup> Si bien los incluye, este concepto no se limita a los conflictos sociales vinculados a la distribución y apropiación diferencial de los bienes y servicios urbanos disponibles en un enclave tiempo-espacio particular. Tal como se utiliza en este escrito, el **“acceso a la ciudad”** alude al proyecto teórico y a la vez político presentado por Henri

Lefebvre (1978) para quien **“revolución urbana”** mediante— la ciudad debe ser *re-apropiada* por sus habitantes en tanto obra de arte. Según este autor, el **“derecho a la obra”** —definido como la participación activa de los sujetos en la creación de la ciudad— junto al **“derecho a la apropiación”** —que se aleja de la tiranía de la propiedad privada— se articulan en la forma superior de todos los derechos: *el derecho a la ciudad*. Este se vincula en forma genérica con la **“accesibilidad”**, en tanto refiere a la convivencia de los ciudadanos con equivalente acceso a los derechos.

mulados; es decir, que entren a jugar el juego de la apropiación diferencial que supone la posición y condición de clase de los contendientes. En esta línea, la posibilidad de que un bien sea percibido como “apropiable” está en relación directa con la disponibilidad energética y corporal de los sujetos, es decir, con la posibilidad más primigenia de disponer de su propio cuerpo y de su propia presencia en el marco de la geometría clasista que soporta y estructura (a) la acumulación capitalista (Scribano, 2009). Por su parte, el carácter “apropiado” de un bien remite a una suerte de “deber ser social” dependiente del carácter indexical de la estructura, procesos y efectos de dominación. En efecto, que un colectivo obtenga “apropiadamente” un bien alude a una clase de apropiación que, visualizada como *legítima/adecuada* en nombre de los “derechos” o la “necesidad”, ocluye la naturaleza de una apropiación que no puede ser sino *diferencial* –y conectada a la *incorrección* que pesa sobre los excluidos de reclamar por su propia exclusión– en el marco de la liturgia capitalista.

B. *Demandas*. Entendidas como los reclamos que reivindicán los actores y que portan los conflictos que subyacen y constituyen a las acciones colectivas, las demandas de participación en el proceso de apropiación de un recurso considerado valioso comporta una valoración del bien que puede provenir de sus cualidades para la reproducción material y energética de los cuerpos, de su peso simbólico, o de otros mecanismos sociales que conviertan a la producción, acumulación y distribución de dichos recursos en un problema colectivo. Asimismo, las demandas plurales, y en muchas ocasiones contradictorias, que sostienen las acciones colectivas, se anudan en un “campo conflictual” –estructurado relacionamente– que opera como límite de la acción pero también como horizonte de su génesis, marcando de este modo una procesualidad en las demandas acompañada con la historia del colectivo.

C. *Redes conflictuales*. Señalan la historicidad del conflicto, posibilitando observar reticularmente las situaciones conflictivas que lo antecedieron en su génesis. Como se afirmara, las redes de conflictos que preceden y subyacen a toda acción colectiva actúan en el tiempo redefiniendo las posiciones-disposiciones de los sujetos, las valoraciones imputadas, las demandas y los antagonismos. La potencia analítica de este concepto radica en el hecho de que no solo hace referencia a una acción que es concreta, individual y que puede identificarse en un *continuum* tiempo-espacio, sino que, al mismo tiempo, remite a una matriz conflictual más amplia. Es decir, que dos acciones varíen en su forma, en su estilo de visibilidad e incluso en el conflicto “aparente” que les da sentido, no implica necesariamente una distinción absoluta, pues pueden verse incluidas en una misma matriz estructural que las identifica en tanto portadoras de un sentido unificado en torno a una red de conflicto de largo o mediano alcance. Por su parte, los múltiples conflictos anudados en una acción particular soportan (y son soportados por) entramados de *sentidos* (Scribano, 1999; Melucci, 1989, 1996). Dicho tejido significativo no solo sustenta y opera en las demandas de visibilidad encarnadas por el colectivo como tal sino que, al enlazar las efectivas inversiones emocionales realizadas por los contendientes, también está comprometido en el complejo proceso de configuración y reconfiguración identitaria individual y colectiva.

D. *Valoraciones simbólicas*. Aluden a los marcos de sentido que configuran la densidad significativa y afectiva de todo proceso conflictual. Como se afirmara, la constitución de un colectivo implica apuestas emocionales que de alguna manera potencian el cruce entre lo colectivo y los procesos identitarios comprometidos en la constitución del sí-mismo (Melucci, 1989, 1996, 1994). Las estructuras cognitivas elaboradas por los sujetos para conocer el mundo son *estructuras incorporadas* bajo la forma de oposiciones binarias. Así, la visión del mundo devenida di-visión (*sensu* Bourdieu) tiene su anclaje en el plexo de valoraciones diferenciales (clasistas) que ponen en juego los sujetos sobre un bien en disputa. Los mecanismos de clasificación y apreciación del mundo se conectan con la posibilidad de los sujetos de disponer de su propia presencia (geometría de los cuerpos) y de su propia acción (gramática de las acciones) (Scribano, 2009). En otras palabras, la diversidad de valoraciones que portan los contendientes de la relación conflictual está sujeta al juego de posiciones-disposiciones que supone la geometría clasista que instaura la propia expansión del capital. Estos aspectos refieren mutuamente al *quantum* de energía corporal y social disponible para invertir en la disputa por la apropiación del bien en cuestión, así como a la línea divisoria entre los *estados del sentir y del hacer* “legítimos” y/o “abyectos” que consagra la situación de dominación (Scribano y Cervio, 2010).

#### Los recursos expresivos como “insumo-producciones” colectivas. El caso de la “Marcha de las Antorchas” de la CLI, durante los años ‘80

Ahora bien, ¿de qué manera se “comunica” el sentido de las acciones colectivas? En principio, la *forma* que reviste la acción ya es un mensaje, pues alude a la relación existente entre sujetos, espacios, discurso y sentido (Scribano, 2002).

Uno de los indicadores conceptuales de la forma son los *recursos expresivos* utilizados y seleccionados por los colectivos en tanto complejos simbólicos y materiales mediadores de aquel “nosotros” construido-compartido. Son recursos expresivos los cánticos, las pancartas, los accesorios que acompañan la movilización, las huelgas de *hambre*, las manifestaciones *estruendosas*, las marchas de *silencio*, etc. El uso, la selección y el diseño de estos recursos son prácticas que marcan identitariamente al colectivo, pues devienen mecanismos para la transmisión de mensajes significativos no solo al interior del mismo (“nosotros”), sino también hacia los antagonistas (marcas de diferencia-ruptura) y hacia los potenciales aliados (adhesión futura). De este modo, los recursos expresivos son simultáneamente *vehículos de sentido y mensajes con sentido*, pues anudan las efectivas inversiones emocionales realizadas por los actores, las estrategias que se dan a sí mismos para entrar en el juego de la visibilidad-invisibilidad, y los marcos de significados compartidos-operantes desde la propia definición identitaria (Scribano y Cabral, 2009).

Las puestas en (la) escena pública de demandas y redes conflictuales que se actualizan en la externalización del conflicto, implican un instante de interpelación de las audiencias a través de la selección y elaboración de recursos expresivos. Siguiendo a Scribano, estos últimos pueden conceptualizarse como:

“Un objeto textual que permite delimitar, construir y distribuir socialmente el sentido de la acción. Los recursos expresivos se construyen y utilizan

como productos de sentido y son, a la vez, sentido-en-producción. Son recursos en tanto resultados y también en tanto insumos. Desde la perspectiva de los insumos, los recursos son seleccionados y usados resignificando su posición original en una trama de significados determinada. Desde la perspectiva de resultados, los recursos se ven tamizados por un proceso de producción significativa que deviene en utilización ‘novedosa’ (Scribano, 2003: 125).

De acuerdo con esta definición, los recursos expresivos operan en un doble sentido: por un lado, otorgan visibilidad al conflicto y presentifican la densidad significativa desde donde surgen, se definen y re-definen las acciones colectivas (“productos de sentido”). Por el otro, instauran una suerte de “comunicación” simbólica y a la vez material con audiencias reales y potenciales que se posicionan en carácter de aliados o de antagonistas del conflicto en cuestión (“sentidos en producción”). En esta doble operación radica la potencia de estos recursos como analizadores estratégicos, pues al condensar el actuar/sentir de los sujetos, se torsionan con la *forma de la acción colectiva* y con las *valoraciones simbólicas* imputadas por los contentientes al bien que es objeto de la disputa.

Recuperando algunos episodios conflictuales protagonizados en Córdoba por la CLI, la llamada “Marcha de las Antorchas” deviene *sintomática* de los procesos de estructuración social vigentes en los años ‘80 que se develan a través de las prácticas de este actor local.<sup>6</sup> A lo largo de su historia como colectivo, la CLI efectuará dos manifestaciones de este tipo (abril de 1986 y septiembre 1988). Descriptivamente, la protesta consiste en la movilización de deudores indexados por las calles céntricas de la ciudad portando antorchas individuales (de plástico) y pancartas (de tela y cartón) en las que se enuncian sus principales demandas: cumplimiento de las leyes, respuestas de las autoridades competentes y acuerdos “justos” con las inmobiliarias. Según los manifestantes, “la luz de las antorchas que llevamos simboliza nuestra *esperanza* de una solución *justa y sensible*, porque no queremos que se nos regale nada; solo pretendemos pagar un precio justo” (*La Voz del Interior*, 23/04/1986).

Reparando en los testimonios de algunos integrantes de la CLI,<sup>7</sup> la “Marcha de las Antorchas” resignificaba el tiempo de la lucha colectiva emprendida años atrás, materializando públicamente el conflicto y, en muchos casos, percibiéndola como la primera acción colectiva que lograba “ganar” las calles de Córdoba. Esta suerte de “primer premio” atribuido por la organización a la Marcha se fundamentaba, especialmente, en la concurrencia masiva, en la creatividad invertida, en la visibilidad que tomó el conflicto, en la disciplina imperante entre los manifestantes y en el impacto de la protesta sobre los antagonistas directos.

“En la primera marcha logramos reunir cinco cuadras de personas y fue la mejor manifestación que tuvo Córdoba. Ponía la piel de gallina ver toda la gente luchando por lo mismo. Y tuvo efectos importantes porque con ello el problema de los lotes indexados se conoció mucho más. Las loteadoras

se molestaron bastante porque no les gustaba ver su nombre paseando sobre un cartel por toda la avenida” (José, 53 años).

“Estuvimos más de tres meses para organizar la primera marcha (...) Teníamos que definir de qué manera íbamos a marchar y, al final, decidimos ir en fila india, uno atrás del otro, con una antorcha en la mano. Había instrucciones precisas a cumplir: no hacer lío y, si alguien provocaba, no responder” (Gladys, 34 años).

“(…) nos juntamos en la Plaza Colón y comenzamos a preparar los carteles, pegarles los palos y armar todo. Me acuerdo de un cartel lindísimo que habían hecho los de Villa Saldán y decía ‘Vampiros de la tierra’, con un dibujo hermoso pintado sobre la tela” (Magalí, 25 años).

Tal como se desprende de los testimonios seleccionados, en la “Marcha de las Antorchas” la creatividad y el orden se anudaban dando lugar a un tipo de respuesta colectiva que se reconocía *efectiva*, en términos de sus resultados, y *diferencial* respecto de la violencia que los “indexados” percibían en sus antagonistas directos. Particularmente, la imagen del vampiro o “depredador chupasangre” que operaba como trasposición metafórica del accionar “violento” y “parasitario” de las inmobiliarias, ocupaba un lugar central en la estética de las protestas. Así, la presencia de carteles con imágenes “monstruosas”, junto a consignas que sintetizaban los abusos de los que los manifestantes se reconocían “víctimas”, contrastaban con la creatividad y el carácter pacífico que el colectivo materializaba en sus presentaciones públicas como rasgos de diferenciación hacia el exterior, los cuales, además, demandaban para su consecución un trabajo organizativo extra (elaboración de pancartas y banderas, diseño de estrategias del cuidado para las movilizaciones, etc.).

La búsqueda sistemática del “orden en la disrupción” (marchando ordenada y pacíficamente por las calles de la ciudad) es una característica distintiva de la CLI. Esta “protesta ordenada” –“por el medio de las avenidas para no cortar el tráfico”, “en fila india” y “sin necesidad de policías”– era percibida por la organización como un modo de ganar visibilidad justamente marcando la diferencia con otras protestas y otros protestantes. En tanto recurso expresivo y modalidad de acción, puede afirmarse que la distinción identitaria que se entramaba en el juego de la *creatividad-orden* operaba como un mensaje dirigido tanto a los antagonistas como a los potenciales aliados (opinión pública, medios de prensa, otros deudores afectados por la indexación, etc.) en pos de estructurar una presencia colectiva que, además de ser eficaz en términos de sus resultados concretos, lograra ser “bien vista” ante la *mirada de los otros*.

En suma, la búsqueda deliberada del *orden en la disrupción* que caracteriza al accionar más confrontativo de la CLI, incluso cuando la *indignación* es una sensación manifiesta, contrasta (o busca hacerlo) con las distintas formas de violencia que el colectivo atribuye a sus antagonistas, especial-

<sup>6</sup> Éste y otros episodios conflictuales protagonizados por la CLI en su lucha por la desindexación de créditos hipotecarios fueron analizados en Cervio, 2014b.

<sup>7</sup> Los relatos que se reproducen a continuación fueron extraídos de la publicación CECOPAL, 1990. En el marco de este escrito, y dada la temporalidad del caso estudiado, los recursos expresivos que acompañaron y configuraron la “Marcha de las Antorchas” fueron reconstruidos como mediaciones observacionales interpuestas por las fuentes secundarias a las que se tuvo acceso. El origen de estos insumos empíricos –asumido como parte de las limitaciones que trae consigo el abordaje de una

acción colectiva ocurrida hace tres décadas, y hasta el momento poco estudiada– supuso a lo largo del análisis ejercer una vigilancia analítica respecto de la selección, registro y construcción efectuada por dichas fuentes al momento de observar, registrar y comunicar socialmente los episodios conflictuales. Por razones de espacio, queda para futuros trabajos establecer una discusión metodológica y epistemológica sobre las limitaciones y potencialidades que reviste el análisis de los recursos expresivos involucrados en el accionar colectivo tomando como insumos registros secundarios.

mente las inmobiliarias (“vampiros de la tierra”). Así, “exigir creativa y ordenadamente” (con antorchas y carteles vistosos, respetando el tráfico, sin presencia policial, etc.) es la alternativa diseñada para confrontar en la distancia/distinción respecto a otros (más violentos). Al mismo tiempo, esta modalidad de acción vuelta recurso expresivo escenificaría ante los ojos públicos la capacidad del colectivo para conducir “protestas ordenadas”, cumpliendo de alguna manera con el *dictum* de la pulcritud que sentenciaba la ciudad de la temprana democracia.<sup>8</sup>

## Conclusiones-discusión

Tal como ha afirmado Melucci, la acción colectiva implica y es el resultado de procesos de *interacción, negociación y conflicto*. Es la resultante de *metas, recursos y límites* puestos en juego por los actores a la hora de orientar su acción, definiendo cognitivamente y afectivamente el campo de *oportunidades y restricciones* existentes para la misma. Atendiendo a su naturaleza conflictiva, toda acción colectiva es precedida y presidida por uno o más *conflictos* que, ocluidos o manifiestos, advienen condiciones de posibilidad para la producción-reproducción de las primeras. Desde esta perspectiva, en este escrito se sintetizaron (propositivamente) cuatro dimensiones que adquieren relevancia para el análisis de las acciones colectivas y conflictos sociales en sus conexiones con los procesos de estructuración social: bienes en disputa, demandas, redes conflictuales y valoraciones simbólicas.

Partiendo del supuesto teórico de que es posible identificar los procesos de estructuración social a partir del análisis de los conflictos que tienen lugar en una coordenada tiempo-espacio dada, la indagación de las construcciones simbólicas, afectivas y cognitivas involucradas en procesos colectivos revela una pista interesante. En efecto, los conflictos y entramados significativos que subyacen a las acciones colectivas permiten visualizar una compleja *red conflictual* que no sólo activa las aludidas acciones, sino que, fundamentalmente, otorga visibilidad a un particular tejido de *sentidos* que se actualiza en los rasgos expresivos que adquieren los conflictos.

Tal como intentó mostrarse a partir del análisis de la “Marcha de las Antorchas” protagonizada en Córdoba por la CLI, sea en carácter de protagonistas, aliados o antagonistas, los sujetos de la acción colectiva se inscriben en el juego relacional entre desigualdad y diferencia que suponen las posiciones y condiciones de clases que soportan (y son soportadas por) las valoraciones diferenciales respecto al bien disputado.

En términos generales, los recursos expresivos elaborados y vehiculizados en una acción particular son *misivas* hacia el interior del colectivo, pero también hacia los contendientes y aliados (reales o potenciales), creando por esa vía espacios de consenso así como futuras audiencias. En el marco de los procesos de reconocimiento y hetero-reconocimiento puestos en juego en el accionar junto a otros, estos recursos expresivos se actualizan como marcas identitarias que los miembros de un colectivo se dan a sí mismos en la práctica relacional y siempre conflictiva que supone la apropiación (diferencial) de bienes considerados valiosos. En esta línea, los mensajes de la acción no se agotan en la definición del sujeto antagónico (en el caso estudiado, los “vampiros de la tierra”), sino que colaboran en la reconstrucción de ámbitos de entendimiento que favorezcan la generación

de consensos extra-colectivos. Por otra parte, en tanto mensajes, las acciones colectivas se vinculan con las demandas de subjetividad (identidad individual) y de visibilidad (identidad colectiva), emergiendo como posibilidad intersubjetiva para reconstruir lazos, resignificar trayectorias y señalar los límites de compatibilidad sistémica.

En el caso analizado, la “efectividad” de la acción parece residir en el diseño e implementación de intervenciones que conectan la visibilidad colectiva con una particular expresividad conflictual. Así, la construcción de un reclamo, la identificación de los antagonistas, la búsqueda de aliados y la definición de las modalidades de acción no solo allanan el camino para el logro de respuestas concretas, sino que gradualmente se constituyen (y son percibidos) como recursos para la consolidación interna del colectivo, en términos de la adquisición de herramientas, destrezas y capacidades diversas. Este *aprender-haciendo* se articula con la forma misma de las acciones y con los rasgos expresivos que adquiere el conflicto escenificado, emergiendo desde allí una valoración simbólica particular que vincula el afianzamiento como colectivo con una defensa de la propiedad de la tierra/vivienda colectivamente apreciada desde el *orden y la creatividad*.

Sea marchando por las calles céntricas, efectuando “plantones” frente a los domicilios comerciales de las inmobiliarias, o bien acudiendo a instancias de negociación con autoridades y/o firmas loteadoras, la búsqueda sistemática del “orden” y la exhibición de recursos “creativos” es una característica distintiva de la CLI. Este *orden-creativo*, que impera en las acciones orientadas al acceso seguro y efectivo de la tierra/vivienda, opera como un mensaje dirigido tanto a los antagonistas como a los potenciales aliados en pos de estructurar una presencia colectiva que, además de ser eficaz en términos de sus resultados, sea “bien vista” ante la *mirada de los otros (en) la ciudad*.

De este modo, el orden-creativo que domina en la “Marcha de las Antorchas” comunicaría un particular sentido atravesado por lo que es “políticamente correcto” hacer/deseñar/pedir (y cómo hacerlo públicamente) para mitigar/invertir las condiciones estructurales que reproducen entre “los indexados” el acceso diferencial (clasista) a la tierra, a la vivienda y, por ello, a la ciudad en general. Acceso que, desde la óptica de la CLI, se percibiría viable/posible mediante el cumplimiento de al menos dos condiciones: por un lado, la coordinación de esfuerzos individuales en el marco de un accionar colectivo que se consolide con el paso del tiempo y con el valor de la experiencia acumulada y, por el otro, haciendo de la creatividad y el orden (en la disrupción) un *plus* que permita ganar visibilidad ante los ojos públicos, sin por ello transgredir el imperativo de la *pulcritud* consagrado por una ciudad que recientemente ha recuperado la democracia.

## Referencias bibliográficas

- Cervio, A.L. (2014a). Crónicas de una ciudad bella, racional y pulcra. La ‘gestión democrática’ del espacio urbano cordobés durante el gobierno de Ramón Mestre (1983-1991). *Revista de Direito da Cidade*, 6(2), 387-426.
- \_\_\_\_\_. (2014b). ‘Esta tierra es nuestra’: trayectoria organizacional y acciones colectivas de la Coordinadora de Loteos Indexados de Córdoba. *Análisis Organizacional. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 4(4), 43-92.

<sup>8</sup> En otro lugar (Cervio, 2014a) se reconstruyeron las “imágenes oficiales” que estructuraron el ordenamiento urbano cordobés durante los primeros años de la tran-

sición democrática. A partir del análisis de diversos materiales empíricos, estas fueron definidas bajo los *imperativos* genéricos de la belleza, la racionalidad y la pulcritud.

Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL) (1990). *Esta tierra es nuestra. Testimonios sobre la historia de la Coordinadora de Loteos Indexados y Barrios Carenciados de Córdoba*. Córdoba: Ediciones Cecopal.

Laraña, E. y Gusfield, J. (1994). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.

Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.

Mateo, M. (2000). La Mesa de Concertación de Políticas Sociales de Córdoba. Una experiencia de negociación entre múltiples actores. *América Latina, Hoy*, 24, 67-74.

Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present*. London: Hutchinson Radius.

\_\_\_\_\_. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta*, 69.

\_\_\_\_\_. (1996). *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*. Cambridge: Cambridge University Press.

Schuster, F. (2005). Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. En Schuster, F. Naishtat, F. Nardacchione, G. y Pereyra, S. (Comp.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina Contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo.

Scribano, A. (1999). Argentina Cortada: 'Cortes de Ruta' y Visibilidad Social en el Contexto del Ajuste. En López-Maya, M. (Ed). *Lucha Popular, democracia, neoliberalismo: Protesta Popular en América Latina en los Años del Ajuste*. Caracas: Nueva Visión.

\_\_\_\_\_. (2002). Lo que el viento se llevó: protesta social, indeterminación y sentido. En *De gurúes, profetas e ingenieros*. Córdoba: Editorial Copiar.

\_\_\_\_\_. (2003). *Una voz de muchas voces. Acción colectiva y Organizaciones de Base. De las prácticas a los conceptos*. Córdoba: SERVIPROH, KZE/MISEREOR.

\_\_\_\_\_. (2009). A modo de epílogo. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones? En Figari, C. y Scribano, A. (Comp.), *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. Buenos Aires: CICCUS- CLACSO.

Scribano, A. y Cabral, X. (2009). Política de las expresiones heterodoxas: el conflicto social en los escenarios de las crisis argentinas. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 51, 129-155.

Scribano, A. y Cervio, A.L. (2010). La ciudad neocolonial: Ausencias, Síntomas y mensajes del poder en la Argentina del Siglo XXI. *Sociológica*, 2, 95-116.

Scribano, A. y Schuster, F. (2001). Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, 5, 17-22.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Thompson, A. (1995). *Políticas públicas y sociedad civil en Argentina. El papel de las organizaciones sin fines de lucro*. Documentos CEDES.